

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 015 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 087		Fecha: 08/06/2021				Página: 1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 015 2017 00498	Sucesion	JUAN VICENTE BLANCO SUAREZ	SIN DEMANDADO	Sentencia APRUEBA PARTICIÓN - ORDENA INSCRIPCIÓN - LEVANTA MEDIDAS	04/06/2021	1
11001 31 10 015 2021 00051	Sin Tipo de Proceso	DIANA MARCELA CASTILLO BUITRAGO	JOSE ARQUIMIDES OSPINA CARDENAS	Sentencia CONFIRMA DECISIÓN - CONSULTA - DEVOLVER A COMISARIA	04/06/2021	1
11001 31 10 015 2021 00395	Tutela	SOFÍA DUQUE MARTÍNEZ	MINISTERIO DEL INTERIOR	auto que resuelve solicitud ORDENA VINCULAR A SUPERSOCIEDADES, SUPERCOMERCIO Y PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	04/06/2021	1
11001 31 10 015 2021 00398	Sucesion	YAMEL BARRETO	MARIA MERY PRIETO	Auto que rechaza demanda POR COMPETENCIA EN RAZÓN A LA CUANTÍA - REMITIR A JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE BOGOTÁ	04/06/2021	1
11001 31 10 015 2021 00399	Ejecutivo - Mínima Cuantía	VIVIANA RUSSI MORENO	JOHN JAMER AVENDAÑO MENDEZ	Auto que libra mandamieto menor y mayor cuantía	04/06/2021	1
11001 31 10 015 2021 00399	Ejecutivo - Mínima Cuantía	VIVIANA RUSSI MORENO	JOHN JAMER AVENDAÑO MENDEZ	Auto que decreta medidas cautelares POR SECRETARÍA REMITIR OFICIO	04/06/2021	2
11001 31 10 015 2021 00400	Sucesion	MARÍA DEL CARMEN BAYONA DE CUELLAR	GONZALO BAYONA AGUIRRE	Auto que declara abierto y radicado proceso ORDENA OFICIAR A LA DIAN, INGRESAR AL REGISTRO DE EMPLAZADOS Y CITAR A HEREDEROS ART. 291 Y 292 CGP.	04/06/2021	1
11001 31 10 015 2021 00400	Sucesion	MARÍA DEL CARMEN BAYONA DE CUELLAR	GONZALO BAYONA AGUIRRE	Auto que decreta medidas cautelares POR SECRETARÍA REMITIR OFICIOS	04/06/2021	2
11001 31 10 015 2021 00411	Tutela	JOSE NICOLAS FELIPE PACHON	COLPENSIONES	. Auto que aclara corrige o complementa providencia PROVIDENCIA Y NOTIFICAR PARTES	04/06/2021	1
11001 31 10 015 2021 00428	Tutela	HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO	MINDEFENSA Y OTROS	Auto que rechaza demanda POR COMPETENCIA. REMITIR A TRIBUNAL ADMISNISTRATIVO O TRIBUNAL DE BOGOTÁ	04/06/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/06/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ESTEBAN RESTREPO URREA
SECRETARIO